26

JENNY JUDITH DIAZ CORZO - ABOGADA

Señor:
JUEZ QUINTO DE FAMILIA DE MEDELLÍN
E. S. D.

OJM5D28JAN'20 9:31

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
29 ENE 2020
FOLIOS

REFERENCIA: FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA.
DEMANDANTE: LAURA VANESA ALVAREZ M.
DEMANDADO: RICHAR ANDERSON LOZANO RODRIGUEZ.
RADICADO No: 05001311000520190094700
ASUNTO: CONTESTACION DE LA DEMANDA

JENNY JUDITH DÍAZ CORZO, mayor de edad, vecina y residente en la ciudad de Medellín (Ant.), identificada con la cédula de ciudadanía No 63.553.832 de Bucaramanga, abogada en ejercicio, con Tarjeta Profesional No 160.547 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación del Señor **RICHAR ANDERSON LOZANO RODRIGUEZ,** identificado con Cédula de Ciudadanía No 1.030.550.930 de Bogotá, de acuerdo al poder a mi conferido, por medio del presente escrito procedo a **CONTESTAR LA DEMANDA** dentro del proceso de **FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA** formulada por la señora **LAURA VANESA ALVAREZ MONTECINOS,** en representación del niño **MATIAS LOZANO ALVAREZ**, de la siguiente manera.

EN CUANTO A LOS HECHOS

PRIMERO: Es cierto. El niño **MATIAS LOZANO ALVAREZ** cuenta actualmente con catorce (14) meses de edad.

SEGUNDO: ES CIERTO PARCIALMENTE. Lo anterior puesto que mi representado ha venido realizando mensualmente el envío de dinero para alimentos y para los vestuarios a la demandante desde que su hijo **MATIAS LOZANO ALVAREZ** nació, dichos dineros los ha venido consignando de una manera voluntaria puesto que no se había fijado ninguna cuota alimentaria. Adjuntamos los recibos de envíos de dinero.

TERCERO: No es cierto. Que lo pruebe.

CUARTO: ES PARCIALMENTE CIERTO. Puesto que el señor **RICHAR ANDERSON LOZANO RODRIGUEZ** nunca tuvo en sus manos citación alguna, referente a audiencia de conciliación, dicha citación fue recibida en la ciudad de Cali por el comandante de Batallón de Policía Militar No 3 el mismo día de la diligencia en Medellín (25 de Septiembre de 2019) y además para ese

momento mi representado se encontraba en la ciudad de Bogotá realizando un Curso Básico de Artillería de Campaña para Suboficiales, el cual cursaba desde el día 12 de Julio del año 2019, tal como se encuentra relacionado en el oficio que fue remitido por el comandante Teniente Coronel OMAR ARCINIEGAS PINILLA a la Doctora DIANA MARIA VASQUEZ GARCES Conciliadora de la Corporación Universitaria Remington de la ciudad de Medellín, informando que no había sido posible notificar a mi representado señor RICHAR ANDERSON personalmente y a la vez solicitando que se le reprogramara la audiencia.

QUINTO: NO ES DEL TODO CIERTO, puesto que se deben tener en cuenta los gastos mensuales del niño, los cuales de acuerdo a la edad de MATIAS LOZANO ALVAREZ en este momento son los siguientes: ALIMENTOS, VESTUARIO, SALUD, RECREACION, VISITAS, sin embargo, indica la parte demandante lo referente a la **EDUCACION** para lo cual NO ES CIERTO que se deba fijar en este momento, puesto que el niño no está en etapa escolar y tan solo cuenta con un (01) año de edad. Igualmente es importante señalar señor Juez que el demandado señor RICHAR ANDERSON también tiene como obligación otro hijo menor de edad llamado ANGEL DAVID LOZANO GARCIA de DOS (02) años para lo cual me permito anexar el registro civil de nacimiento.

Así mismo es importante indicar al despacho que el niño MATIAS LOZANO ALVAREZ hijo de mi representado se encuentra como beneficiario en los servicios de salud de la Dirección General de Sanidad Militar por cuenta del aquí demandado, con lo cual se puede evidenciar señor Juez que el demandado siempre ha estado al pendiente y cumpliendo las obligaciones que tiene con su hijo en todos sus aspectos y no como la parte demandante quiere hacerlo ver.

FRENTE A LAS PRETENSIONES

PRIMERA: Me opongo Señor Juez y solicito con el mayor respeto no se llame a prosperar, en cambio sí manifiesto mi intención de continuar brindándole los alimentos que mi hijo requiere, por eso estoy dispuesto a contribuir mensualmente en la suma de **TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($320.000)**, y no en lo que la parte demandante en sus dos hojas de pretensiones que son además contradictorias solicita.

SEGUNDA: Estoy de acuerdo en contribuir con dos mudas de ropa al año para mi hijo y no tendría reparo en darlas en los meses de junio y diciembre.

TERCERA: Solicito señor Juez se condene en costas a la parte demandante.

JENNY JUDITH DIAZ CORZO - ABOGADA

ASPECTOS A TENER EN CONSIDERACION:

Su señoría con todo respeto, pero mi representado en ningún momento ha evadido sus obligaciones como padre, ha estado pendiente siempre de su hijo, proporcionando una cuota alimentaria voluntaria, además ha contribuido con el vestuario de su hijo enviando cuotas adicionales para que la madre le compre la ropa y tiene a su hijo en su seguro médico, entonces no es como la parte demandante quiere hacerlo ver al contrario la intención de mi representado es tener una cuota fija y contribuir con ella procurando siempre el bienestar de su hijo.

Ahora bien, si mi representado no se hizo presente a la audiencia de conciliación programada en el mes de septiembre en la universidad Remington no fue porque no quisiera o no tuviera disposición para venir a la ciudad de Medellín como quiere hacerlo ver la parte demandante, fue porque no le llegó con tiempo la citación y además por motivos laborales no se encontraba en la ciudad de Cali tal como se encuentra relacionado en el documento que se aporta con la presente contestación.

Su señoría mi representado es un hombre trabajador, con una familia, otro hijo por el cual también responde, y con la voluntad y el compromiso igualmente de continuar respondiendo por su hijo **MATIAS LOZANO ALVAREZ**, por ello le ruego señor Juez a la mayor brevedad se cite a audiencia para poder llegar a algún acuerdo con la parte demandante en beneficio del niño.

PRUEBAS

1. **DOCUMENTALES:**

- Fotocopias de los recibos de consignaciones realizadas por el señor RICHAR ANDERSON LOZANO RODRIGUEZ a la señora LAURA VANESA ALVAREZ MONTECINOS por concepto de alimentos y vestuario a favor de su menor hijo MATIAS LOZANO ALVAREZ.

- Oficio dirigido a la Doctora DIANA MARIA VASQUEZ GARCES Conciliadora de la Corporación Universitaria Remington, proveniente del Teniente Coronel OMAR ARCINIEGAS PINILLA Comandante del Batallón de Policía Militar No 3 de fecha 25 de septiembre del año dos mil diecinueve (2019)

- Registro Civil de Nacimiento del niño ANGEL DAVID LOZANO GARCIA hijo también del demandado señor RICHAR ANDERSON LOZANO RODRIGUEZ.

- Fotocopia del Carné de Servicios de Salud de la Dirección General de Sanidad Militar, del beneficiario MATIAS LOZANO ALVAREZ hijo de mi representado y aquí demandado RICHAR ANDERSON LOZANO RODRIGUEZ.

JENNY JUDITH DIAZ CORZO - ABOGADA

- Escritura Pública No 106 de fecha 22 de marzo del año 2017, referente a la unión marital de hecho de los señores **RICHAR ANDERSON LOZANO RODRIGUEZ Y KAREN VIVIANA GARCIA GUZMAN.**

ANEXOS DE LA DEMANDA

Presento con esta demanda los siguientes documentos:

- Los documentos relacionados en el capítulo de pruebas.
- Poder para actuar.

NOTIFICACIONES

- El demandado señor **RICHAR ANDERSON LOZANO RODRIGUEZ** recibe notificaciones en la Carrera 10 No 17-68 Barrio 12 de octubre del Municipio de Saldaña Tolima, correo electrónico lozano.rodriguez.richar@hotmail.com y al número de celular 319-5845844.

- La suscrita en la carrera 51 No 49-59 oficina 811, Edificio Bancolombia de la ciudad de Medellín, al correo electrónico jennydiazcorzo@hotmail.com o en el número de celular 320-30552024.

Del Señor Juez,

Atentamente,

JENNY JUDITH DÍAZ CORZO
CC. No 63.553.832 de Bucaramanga
T.P No 160.547 del C.S.J.

39

5

	DEFENSORIA MILITAR **"Las Batallas Legales También las Luchamos Juntos"** 30 **PODER**	Código:DM-06-FOR-016 Revisión:01 Fecha:29/11/2018 Página 1 de 1

Señor:
JUEZ QUINTO DE FAMILIA DE MEDELLÍN
E. S. D.

REFERENCIA: FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE: LAURA VANESA ALVAREZ M.
DEMANDADO: RICHAR ANDERSON LOZANO RODRIGUEZ
RADICADO No: 05001311000520190094700

ASUNTO: PODER ESPECIAL Y SUFICIENTE.

RICHAR ANDERSON LOZANO RODRIGUEZ, mayor de edad, y vecino de la Ciudad de Cali, identificado con Cédula de Ciudadanía Numero 1.030.550.930, comedidamente manifiesto a usted que mediante el presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora **JENNY JUDITH DÍAZ CORZO,** Abogada en ejercicio, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Medellín, identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 63.553.832 expedida en la ciudad de Bucaramanga, con Tarjeta Profesional Número 160.547 del C.S.J., para que en mi nombre y representación asuma mi defensa judicial dentro del proceso de la referencia y en la etapa en la que se encuentre.

La apoderada queda investida con las facultades previstas en el artículo 77 del C.G.P., especialmente las desistir, sustituir, renunciar, reasumir, transigir, recibir, comprometerse, conciliar judicialmente, interponer recursos e incidentes, solicitar medidas cautelares, solicitar la práctica de pruebas y en general para llevar a cabo todos los actos jurídicamente procedentes y necesarios en procura del éxito del presente mandato.

Sírvase señor Juez reconocer personería jurídica a mi apoderada en los términos y para los efectos del poder conferido.

Del señor Juez,

Atentamente,

Richar A. Lozano Rodriguez.
RICHAR ANDERSON LOZANO RODRIGUEZ
C.C. No 1.030.550.930 de Bogota.

ACEPTO,

JENNY JUDITH DÍAZ CORZO
C.C. 63.553.832 de Bucaramanga
T.P. 160.547 del C.S.J.

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015

12339

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el diecisiete (17) de enero de dos mil veinte (2020), en la Notaría Veintitrés (23) del Círculo de Medellín, compareció:

RICHAR ANDERSON LOZANO RODRIGUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1030550930, presentó el documento dirigido a JUEZ 5 FAMILIA MEDELLIN y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

Richar A. Lozano Rodriguez

-------- Firma autógrafa --------

6wusputkauv3
17/01/2020 - 10:07:33:840

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

NOTARIA VEINTITRES DE MEDELLIN
EDWIN RODRIGO BASTIDAS C.
NOTARIO ENCARGADO

EDWIN RODRIGO BASTIDAS CADAVID
Notario veintitrés (23) del Círculo de Medellín - Encargado

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 6wusputkauv3

31

6

SURED
MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS
NIT 900.327.256-8
Av. Calle 26 No. 69 D - 91
To 2 Of 905
Tel. 018000966999 o #595
WWW.SURED.COM.CO
servicio.alcliente@sured.co
IMPUESTOS A LAS VENTAS
REGIMEN COMUN
RESOLUCION FACTURACION POR COMPUTADOR
NUMERO 18763000698206 DE 26/09/19
DESDE 120.000.001 HASTA 142.000.000

-RESOLUCION 103 DEL 29 DE ENERO DE 2015 D
EL MINTI

IMPOSICION
FACTURA DE VENTA: MGSS123262419
COD. MATRIX: 11001139685
COD. POSTAL: 116111
PIN: 11655 [illegible] 379
FECHA: 31 [illegible] 11:04:18

ORIGEN: [illegible] TODO FO BATAVIA MICKEY|GRUPO
EMPRESARIAL EN LINEA SA
NOMBRE ASESOR: [illegible] 178 TF. RODRIGUEZ ROJAS
[illegible]

NOM. REMITENTE: GUZMAN ROSANA
IDENTIFICACION REMITENTE: *****5569
TEL. REMITENTE: *****0
DIR. DEL REMITENTE: *****801A

DESTINO: GANA ED PHONE CENTRO DE TECNOL
OGIA Y SERVICI CR 67 N 54 SUR 10 (10229
4)

NOM. DESTINATARIO: ALVARES LAURA VANESA
IDENTIFICACION DESTINATARIO: *****1795
TEL. DESTINATARIO: *****0
DIR. DESTINATARIO: *****IQUE

FLETE : 8300.0
ENVIO : 200000.0
TOTAL A PAGAR: 208300.0

FIRMA Y HUELLA
DOC.
Declaro que he leido y aceptado el Contr
ato de Prestacion de Servicios Postales
de Pago y la Politica de Proteccion de D
atos publicada en la pagina web de Sured
y autorizo para que estos puedan ser [illegible]
[illegible]

SURED
MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS
NIT 900.327.256-8
Av. Calle 26 No. 69 D - 91
To 2 Of 905
Tel. 018000966999 o #596
WWW.SURED.COM.CO
servicio.alcliente@sured.co
IMPUESTOS A LAS VENTAS
REGIMEN COMUN
RESOLUCION FACTURACION POR COMPUTADOR
NUMERO 18763000698206 DE 26/09/19
DESDE 120.000.001 HASTA 142.000.000

OPERADOR HABILITADO - RESOLUCION 103 DEL
29 DE ENERO DE 2015 DEL MINTIC

ENVIO DEL GIRO
FACTURA DE VENTA: MGSS129253872
COD. MATRIX: 11001139685
CODIGO POSTAL: 116111
PIN: 1332380149228425
FECHA: 31/12/2019 13:32:59

ORIGEN: PAGATODO FO BATAVIA MICKEY|GRUPO
EMPRESARIAL EN LINEA SA
NOMBRE ASESOR: 94178 TF. RODRIGUEZ ROJAS
CENITH YASMIN

NOM. REMITENTE: GUZMAN ROSANA
IDENTIFICACION REMITENTE: *****5569
TEL. REMITENTE: *****0
CORREO ELECTRONICO REMITENTE:
vCorreoOrigen

DESTINO: GANA ED PHONE CENTRO DE TECNOL
OGIA Y SERVICI CR 67 N 54 SUR 10 (10229
4)

NOM. DESTINATARIO: ALVARES LAURA VANESA
IDENTIFICACION DESTINATARIO: *****1795
TEL. DESTINATARIO: *****0
CORREO ELECTRONICO DESTINATARIO:
vCorreoDestino

FLETE : 8300.0
ENVIO : 200000.0
TOTAL A PAGAR: 208300.0
PRUEBA ADMISION: vImprimir

FIRMA Y HUELLA
DOC.
GUZMAN ROSANA
OPERADOR POSTAL DE PAGO HABILITADO Y VIG
ILADO POR EL MINTIC RES 103/15
Declaro que entendi y acepte el contrato
de Giros Postales de pago y la politica
de proteccion de datos personales (Ley
1581 de 2012) los cuales estan ampliados
y disponibles en la pagina web www.sure
d.com.co

EFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 BOGOTA
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 014097 DE
DIC 30/2010
SOMOS AUTORRETENEDORES
RESOLUCION No 18762001859951 DE
ENE 19/2017
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

Factura de Venta: 9-130688222
Especialista en servicio: LUSTGOVE
ID: 948335
Fecha: 30/12/2019 15:15:39
A pagar: $191.700,00

Tarifa basica: $8.300,00
Tarifa variable: $0,00
Descuento: $0,00

Total pagado: $200.000,00
Efectivo: $200.000,00
Cambio: $0,00

PAP Origen: 906804 CENTRO DE SERVICIOS LC
BATALLON 1
CALLE 5 No. 83-00 CANTON MILITAR
NAPOLES CALI, VALLE

PAP Destino: 001011 EL BOSQUE ::
CALLE 21 No 24-20 ARMENIA, QUINDIO

Remitente:
RICHAR ANDERSON LOZANO RODRIGUEZ
CC : 1030550930
Tel: 3104745027

Destinatario:
LAURA VANESA ALVAREZ MONTECINOS
CC : 1017271795
Tel: 3104745027

Entregue Conforme:_____

C.C._____

Con el Giro Navideno Efecty haz tus
Giros y podras ser uno de los
ganadores de $100.000

Este documento se asimila a la letra de
cambio y le son aplicables los articulos
772 y siguientes del codigo de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamacion alguna.

Aplican condiciones del contrato
publicado en la pagina web.
Con la solicitud y aceptacion de mi
parte, de la prestacion de este
servicio, entiendase que manifiesto
verbalmente mi autorizacion para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Efectivo
Ltda.,
Estos datos pueden ser utilizados unica
y exclusivamente para la prestacion del
servicio convenido .
Linea de servicio al cliente: (1)6510101
RESOLUCION FACTURA SISTEMA POS
AUTORIZACION DIAN Formulario No
18762012869126 Formato 1876 fecha
12/02/2019
DEL No 90000000 AL No 134999998
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

32 7

EFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 BOGOTA
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 014097 DE
DIC 30/2010
SOMOS AUTORRETENEDORES
RESOLUCION No 18762001859951 DE
ENE 19/2017
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

Factura de Venta: 9-127017533
Especialista en Servicio: YEMIALHI
ID: 789465
Fecha: 03/12/2019 09:37:05
A pagar: $230.000,00

Tarifa basica: $3.000,00
Tarifa variable: $6.900,00
Descuento: $0,00

Total pagado: $239.900,00
Efectivo: $250.000,00
Cambio: $10.100,00

PAP Origen: 906804 CENTRO DE SERVICIOS LC
BATALLON 1
CALLE 5 No. 83-00 CANTON MILITAR
NAPOLES CALI, VALLE

PAP Destino: 001011 EL BOSQUE ::
CALLE 21 No 24-20 ARMENIA, QUINDIO

Remitente:
RICHAR ANDERSON LOZANO RODRIGUEZ
CC : 1030550930
Tel: 3104745027

Destinatario:
LAURA VANESA ALVAREZ MONTECINOS
CC : 1017271795
Tel: 3104745027

Entregue Conforme:_____

C.C._____

Con el Giro Navideno Efecty haz tus
Giros y podras ser uno de los
ganadores de $100.000

Este documento se asimila a la letra de
cambio y le son aplicables los articulos
772 y siguientes del codigo de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamacion alguna.

Aplican condiciones del contrato
publicado en la pagina web.
Con la solicitud y aceptacion de mi
parte, de la prestacion de este
servicio, entiendase que manifiesto
verbalmente mi autorizacion para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Efectivo
Ltda.,
Estos datos pueden ser utilizados unica
y exclusivamente para la prestacion del
servicio convenido
Linea de servicio al cliente: (1)6510101
RESOLUCION FACTURA SISTEMA POS
AUTORIZACION DIAN Formulario No
18762012869126 Formato 1876 fecha
12/02/2019
DEL No 90000000 AL No 134999998
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS SA
Telefono : 018000413767 - NIT:900084777
email: callcenter@supergiros.com.co
Regimen Comun Grandes Contribuyentes
Operador Postal de Pago habilitado y
vigilado por el Mintic Resol 1215/14
Facturacion autorizada del B700
5000001 al B700 10000000 Resolucion
POS 18762011809176 DEL 14/12/2018
VIGENCIA DE 18 MESES DOC. EQUIVALENTE A
LA
FACTURA DE VENTA : B70006233627
COLABORADOR EMPRESARIAL
SUPERSERVICIOS DE MARINO S.A
800249355
Telefono : 3122598349 - 3122598349
Impuestos a las ventas Regimen Comun
PIN : 1334432124610 6233627
FECHA:22-06-2019 - 10:13:16 CAJA : 29789
ORIGEN : REMOLINO PUNTO MARINO
DIREC.: CALLE PRINCIPAL REMOLINO PANAMERICANO
TEL.: [3127913298-3127913298]-[3]
REMITENTE: RICHAR ANDERSON LOZANO RODRIGUEZ
IDENTIFICACION : XXXXXXX930
TEL.: XXXXXXX775 CEL.: XXXXXXX775
DESTINO : 472 RM MUNICIPIOS ANTIOQUIA UNIFICADA
DIREC.: CL 19 6 45 BOGOTA
TEL.: [28669367]-[0]
DESTINATARIO: LAURA VANESA ALVARES MONTESINOS
IDENTIFICACION : XXXXXXX795
TEL.: XXXXXXX000 CEL.: XXXXXXX316
NOTAS : -- SIN OBSERVACION --
VALOR DEL GIRO : 20,000.00
VALOR DEL FLETE : 4,700.00
VALOR RECIBO : 24,700.00

LOTERIA : LOTERIA DE BOYACA
NUMERO : 072

Con la firma de este documento ACEPTO las condiciones del Contrato de prestacion de Servicio Postal exhibido en el Punto de Atencion y en la pagina web www.supergiros.com.co
NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA BIOMETRICA : AACofrABkAAC902AAE
NOMBRE : RICHAR ANDERSON LOZANO RODRIGUEZ
IDENTIFICACION :

1085321553
22/06/2019 - 10:10:53 a.m.

SURED
MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS
NIT 900.327.256-8
Av. Calle 26 No. 69 D - 91
To 2 Of 905
Tel. 018000966999 o #596
WWW.SURED.COM.CO
servicio.alcliente@sured.co
IMPUESTOS A LAS VENTAS
REGIMEN COMUN
RESOLUCION FACTURACION POR COMPUTADOR NUMERO 18762013943491 DE 10/04/19 DESDE 100000001 HASTA 120000000
RESOLUCION 103 DEL 29 DE ENERO DE 2015 DEL MINTIC

CAPTACION
FACTURA DE VENTA: MGSS114079297
COD. MATRIX: 1100111391423
CODIGO POSTAL: 111831
PIN: [illegible]3863
FECHA: [illegible] 19:21:01

ORIGEN: [illegible] CENTRO COMERCIAL MOL [illegible] EMPRESARIAL EN LINEA SA
NOMBRE ASESOR: [illegible]1541 TF. [illegible] VELASQUEZ [illegible]

NOM. REMITENTE: GOMEZ JUANCAMILO
IDENTIFICACION REMITENTE: *****0115
TEL. REMITENTE: *****0
DIR. DEL REMITENTE: *****0 00

[illegible] BANCO AGRARIO AV CL 26 69 91 TRR 2 OF 905 (116671)

NOM. DESTINATARIO: ALVARES LAURA VANESA
IDENTIFICACION DESTINATARIO: *****1795
TEL. DESTINATARIO: *****0
DIR. DESTINATARIO: *****IQUE

FLETE : 8300.0
ENVIO : 200000.0
TOTAL A PAGAR: 208300.0

FIRMA Y HUELLA :

Declaro que he leido y aceptado el Contrato de Prestacion de Servicios Postales de Pago y la Politica de Proteccion de Datos publicada en la pagina web de SuRed y autorizo para que estos puedan ser usados exclusivamente para los servicios ofrecidos por M-GYS S.A.S.

SURED
MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS
NIT 900.327.256-8
Av. Calle 26 No. 69 D - 91
To 2 Of 905
Tel. 018000966999 o #596
WWW.SURED.COM.CO
servicio.alcliente@sured.co
IMPUESTOS A LAS VENTAS
REGIMEN COMUN
RESOLUCION FACTURACION POR COMPUTADOR NUMERO 18762013943491 DE 10/04/19 DESDE 100000001 HASTA 120000000
RESOLUCION 103 DEL 29 DE ENERO DE 2015 DEL MINTIC

CAPTACION
FACTURA DE VENTA: MGSS120300682
COD. MATRIX: 1100113114072
CODIGO POSTAL: 110531
PIN: 1822490140275243
FECHA: 30/09/2019 18:23:08

ORIGEN: PAGATODO CL TAT ESCUELA DE ARTILLERIA|GRUPO EMPRESARIAL EN LINEA SA
NOMBRE ASESOR: 88828 TF. LOPEZ HERNANDEZ INGRID TATIANA

NOM. REMITENTE: LOZANO RICHAR ANDERSON
IDENTIFICACION REMITENTE: *****0930
TEL. REMITENTE: *****0
DIR. DEL REMITENTE: *****null

DESTINO: AYUDA HUMANITARIA - CORRESPONSAL BANCO AGRARIO AV CL 26 69D 91 TRR 2 OF 905 (116981)

NOM. DESTINATARIO: ALVARES LAURA VANESA
IDENTIFICACION DESTINATARIO: *****1795
TEL. DESTINATARIO: *****0
DIR. DESTINATARIO: *****IQUE

FLETE : 8300.0
ENVIO : 200000.0
TOTAL A PAGAR: 208300.0

FIRMA Y HUELLA : ______________

Declaro que he leido y aceptado el Contrato de Prestacion de Servicios Postales de Pago y la Politica de Proteccion de Datos publicada en la pagina web de SuRed y autorizo para que estos puedan ser usados exclusivamente para los servicios ofrecidos por M-GYS S.A.S.

34

[illegible]

...ENEDORES

...DEDICADA A ...

...ACTIVIDAD ICA 301

Factura de Venta: 9-123125901

Especialista en servicio: VENTAL...

01/11/2019 11:26:07

$94.000,00

Tarifa basica: $6.000,00

Tarifa variable: $0,00

Descuento: $0,00

Total pagado: $100.000,00

Efectivo: $100.000,00

Cambio: $0,00

... BATALLON ...

NAPOLES

...

Remitente:

... ORTIZ MONCADA

CC : 1113684365

Tel: 3155166409

Destinatario:

LAURA VANESA ALVAREZ MONTECINOS

CC : 1017271795

Tel: 3104745027

Entregue Conforme:

Este documento se asimila a la letra de cambio y le son aplicables los articulos ... siguientes del codigo de comercio. La entrega se considera cumplida si al momento del recibo del giro por el destinatario no hay reclamacion alguna. Aplican condiciones del contrato publicado en la pagina web. Con la solicitud y aceptacion de mi parte de la prestacion de este servicio, entiendase que manifiesto verbalmente mi autorizacion para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente he entregado a Efectivo Ltda.. Estos datos pueden ser utilizados unica y exclusivamente para la prestacion del servicio convenido

Linea de servicio al cliente: (1)6510101

RESOLUCION FACTURA SISTEMA POS AUTORIZACION DIAN Formulario No 18762012869126 Fomato 1876 Fecha 12/02/2019.

NIT No 90000000-AL No 134999998

centralcliente@efecty.com.co

www.efecty.com.co

EFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 BOGOTA
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 014097 DE
DIC 30/2010
SOMOS AUTORRETENEDORES
RESOLUCION No 18762001859951 DE
ENE 19/2017
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

Factura de Venta:	9-115685203
Especialista en servicio:	VUPAKUPA
DV:	749084
Fecha:	03/09/2019 18:27:41
A pagar:	$135.000,00
Tarifa basica:	$7.500,00
Tarifa variable:	$0,00
Descuento:	$0,00
Total pagado:	$142.500,00
Efectivo:	$150.000,00
Cambio:	$7.500,00

PAP Origen: 999953 ABRAHAM LINCOLN CL 53 SUR

CALLE 53 SUR No. 11 - 24 BOGOTA, CUNDINAMARCA

PAP Destino: 040003 AVENIDA ORIENTAL :: CARRERA 46 No. 53 - 48 LOCAL: 103MEDELLIN, ANTIOQUIA

Remitente:
RICHAR ANDERSON LOZANO RODRIGUEZ
CC : 1030550930
Tel: 3104745027

Destinatario:
LAURA VANESA ALVAREZ MONTECINOS
CC : 1017271795
Tel: 3104745027

Entregue Conforme:__________

C.C.__________

Este documento se asimila a la letra de cambio y le son aplicables los articulos 772 y siguientes del codigo de comercio. La entrega se considera cumplida si al momento del recibo del giro por el destinatario no hay reclamacion alguna. Aplican condiciones del contrato publicado en la pagina Web. Con la solicitud y aceptacion de mi parte, de la prestacion de este servicio, entiendase que manifiesto verbalmente mi autorizacion para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente he entregado a Efectivo Ltda.. Estos datos pueden ser utilizados unica y exclusivamente para la prestacion del servicio convenido

Linea de servicio al cliente: (1)6510101

RESOLUCION FACTURA SISTEMA POS AUTORIZACION DIAN Formulario No 18762012869126 Formato 1876 ...

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS SA
Telefono : 018000413767- NIT:900084777
email: callcenter@supergiros.com.co
Regimen Comun Grandes Contribuyentes
Operador Postal de Pago habilitado y vigilado por el Mintic Resol 1215/14
Facturacion autorizada del B724 0000001 al B724 7000000 Resolucion ... 18763001938134 DEL 25/11/2019
VIGENCIA DE 24 MESES DOC. EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA : B7246351807
COLABORADOR EMPRESARIAL
RED COLOMBIANA DE SERVICIOS SA
805000514
Telefono : 6823434 - 3164202605
... las ventas Regimen Comun
...1264106351807
16/12/2019 - 11:28:35 CAJA : 20226
CALI SUPER CAJA MELENDEZ VALLE DEL CAUCA
DIREC : CALLE 4 NO 93 93
... (6823434-6823434)-[+]
REMITENTE : DIEGO FERNANDO BELLAIZAC SOLIS
IDENTIFICACION : XXXXXXX690
TEL : XXXXXX000 - CEL.: XXXXXXX398
CORREO : NO SUMINISTRADO
DESTINO : ... MUNICIPIOS ANTIOQUIA UNIFICADA
... BOGOTA ...
DESTINATARIO : LAURA VANESA ALVARES MONTESINOS
IDENTIFICACION : XXXXXXX795
TEL : XXXXXX000 - CEL : XXXXXXX316
CORREO : NO SUMINISTRADO
... ENTREGA: FISICA
... SIN OBSERVACION
... 900.00
GIRO : 270,000.00
... 9,400.00
... 280,300.00
... de este documento ACEPTO ... condiciones del Contrato de ... de Servicio Postal exhibido ... www.supergiros.com.co
NOMBRES Y APELLIDOS ...
FIRMA BIOMETRICA : AAEBDTABnAA05BOAAF
NOMBRE : DIEGO FERNANDO BELLAIZAC SOLIS
IDENTIFICACION : ...
GIRO : 31307958
FECHA : 16/12/2019 - 11:28:35 a.m.
RED EMPRESARIAL Nit DE SERVICIOS SA

9

35

MPRESARIAL DE SERVICIOS SA
Telefono : 018000413767- NIT:900084777
email: callcenter@supergiros.com.co
Regimen Comun Grandes Contribuyentes
Operador Postal de Pago habilitado y
vigilado por el Mintic Resol 1215/14
Facturacion autorizada del B700
5000001 al B700 10000000 Resolucion
POS 18762011809176 DEL 14/12/2018
VIGENCIA DE 18 MESES DOC. EQUIVALENTE A
LA
FACTURA DE VENTA : B7006297999
COLABORADOR EMPRESARIAL
SUPERSERVICIOS DE NARINO S A
800249355
Telefono : 3122598349 - 3122598349
Impuestos a las ventas Regimen Comun
PIN : 1334432121616106297999
FECHA:01-07-2019 - 02:19:57 CAJA : 29789
ORIGEN : REMOLINO PUNTO NARINO
DIREC.: CALLE PRINCIPAL REMOLINO PANAMER
ICANO
TEL.: [3127913298-3127913298]-[*]
REMITENTE: RICHAR ANDERSON LOZANO RODRIG
UEZ
IDENTIFICACION : XXXXXXX930
TEL.: XXXXXXX775 CEL.: XXXXXXX775
DESTINO : 472 RM MUNICIPIOS ANTIOQUIA UN
IFICADA
DIREC.: CL 19 6 45 BOGOTA
TEL.: [28669367]-[0]
DESTINATARIO: LAURA VANESA ALVARES MONTE
SINOS
IDENTIFICACION : XXXXXXX795
TEL.: XXXXXXX000 CEL.: XXXXXXX316
NOTAS : -- SIN OBSERVACION -- -

VALOR DEL GIRO	:	200,000.00
VALOR DEL FLETE	:	8,300.00
VALOR RECIBO	:	208,300.00

Con la firma de este documento ACEPTO las condiciones del Contrato de prestacion de Servicio Postal exhibido en el Punto de Atencion y en la pagina web www.supergiros.com.co

NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA BIOMETRICA : AACoYABAAAAUzzAAB
NOMBRE : RICHAR ANDERSON LOZANO RODRI
UEZ
ENTIFICACION :

S Y SERVICIOS SAS
NIT 900.327.256-8
Av. Calle 26 No. 69 D - 91
To 2 Of 905
Tel. 018000566999 o #596
WWW SURED.COM.CO
servicio.alcliente@sured.co
IMPUESTOS A LAS VENTAS
REGIMEN COMUN
RESOLUCION FACTURACION POR COMPUTADOR NU
MERO 18762013945491 DE 10/04/19 DESDE 10
000001 HASTA 12000000
RESOLUCION 105 DEL 29 DE ENERO DE 2015 D
EL MINTIC

CAPTACION
FACTURA DE VENTA: MGS117132926
COD. MATRIX: 110011350368
CODIGO POSTAL: 111831
PIN: 1029350137107392
FECHA: 28/06/2019 15:30:01

ORIGEN: PAGATODO MOLINOS|GRUPO EMPRESARI
AL EN LINEA SA
NOMBRE ASESOR: 001084 IF. SANCHEZ SABOGA
L JACQUELINE

NOM. REMITENTE: LOZANO RICHAR ANDERSON
IDENTIFICACION REMITENTE: *****0930
TEL. REMITENTE: *****0
DIR. DEL REMITENTE: *****null

DESTINO: GYBA LD PHONE CENTRO DE TECNOL
OGIA Y SERVICI CR 67 N 54 SUR 10 (10229
4)

NOM. DESTINATARIO: ALVARES LAURA VANESA
IDENTIFICACION DESTINATARIO: *****1795
TEL. DESTINATARIO: *****0
DIR. DESTINATARIO: *****TOUE

FLETE : 9700.0
ENVIO : 240000.0
TOTAL A PAGAR: 249700.0

FIRMA Y HUELLA

Declaro que he leido y aceptado el Contrato de Prestacion de Servicios Postales de Pago y la Politica de Proteccion de Datos publicada en la pagina web de SuRed y autorizo para que estos puedan ser usados exclusivamente para los servicios ofrecidos por M-GYS S.A.S.

36

SUPERGIROS S.A. - 9000847779 Operador Postal de Pago habilitado y vigilado
Impuestos a las ventas: Regimen Comun-Telefono:018000413767 - (2) 5190600 por el Mintic Resol 1215/14
email: callcenter@supergiros.com.co
FACTURACION AUTORIZADA DEL A700 10000000 AL A700 15000000 Resolucion 18762002878150 DEL 17/ABRIL/2017 POR COMPUTADOR
SUPERSERVICIOS DE NARINO S A - 800249355 - OFICINA:PASTO TERMINAL NARIÑO-Tel: (2 739 1090 [illegible]
FACTURA DE VENTA : A70012263462 VALOR DEL GIRO : $142,500.00
PIN : 132114010122634[62] VALOR DEL FLETE : $7,500.00
FECHA DE GIRO : 29-07-2018 - 01:50:04 OTROS : $0.00
DESTINO : 472 RM MUNICIPIOS ANTIOQUIA UNIFICADA DOMICILIO : $0.00
DIRECCION : CL 19 6 45 BOGOTA TOTAL : $150,000.00
TELEFONO : [28669367]-[0] REMITENTE : DIEGO ARBEY PINCHAO CADENA
DESTINATARIO : LAURA VANESA ALVARES MONTESINOS IDENTIFICACION : XXXXXX815 TEL: XXXXXXX000 CEL.: XXXXXXX4
IDENTIFICACION : XXXXXXX795 TEL: XXXXXXX000 CEL.: XXXXXXX315 NOTAS : -- SIN OBSERVACION --
Con la firma de este documento ACEPTO las condiciones del Contrato de prestacion de Servicio Postal exhibido en el Punto de Atencion
y en la pagina web www.supergiros.com.co
FIRMA BIOMETRICA : AAB1OPARAAGFMqjAAA NOMBRES Y APELLIDOS :
CAJERO : 1085268304 NOMBRE : DIEGO ARBEY PINCHAO CADENA - IDENTIFICACION :
IMPRESION : 29/07/2018 - 01:50:04 p.m.

Supergiros ORIGINAL - PASTO

SUPERGIROS S.A. 9000847779
Telefono : 018000413767 - (2) 5190600
email: callcenter@supergiros.com.co
Regimen Comun
Operador Postal de Pago habilitado y vigilado por el Mintic Resol 1215/14
Facturacion autorizada del A700 10000000 al A700 15000000 Resolucion 18762002878150 DEL 17/ABRIL/2017 POR COMPUTADOR
FACTURA DE VENTA : A70012323378
COLABORADOR EMPRESARIAL
SUPERSERVICIOS DE NARINO S A
800249355
Telefono : 3122598349 - 3122598349
Impuestos a las ventas Regimen Comun
PIN : 13280011401012323378
FECHA:07-08-2018 - 12:30:23 CAJA : 28876
ORIGEN : PASTO NUEVO SAN DIEGO NARINO
DIREC.: MANZANA B CASA 12
TEL.: [3122598349-3122598349]-[$]
REMITENTE: DORIS OMAIRA ORTEGA BURBANO
IDENTIFICACION : XXXXX911
TEL.: XXXXXXX652 CEL.: XXXXXXX652
DESTINO : 472 RM MUNICIPIOS ANTIOQUIA UNIFICADA
DIREC.: CL 19 6 45 BOGOTA
TEL.: [28669367]-[0]
DESTINATARIO: LAURA VANESA ALVARES MONTESINOS
IDENTIFICACION : XXXXXXX795
TEL.: XXXXXXX000 CEL.: XXXXXXX318
NOTAS : -- SIN OBSERVACION --

OTROS	:	900.00
VALOR DEL GIRO	:	437,696.00
VALOR DEL FLETE	:	11,404.00
VALOR RECIBO	:	450,000.00

Con la firma de este documento ACEPTO las condiciones del Contrato de prestación de Servicio Postal exhibido en el Punto de Atencion y en la pagina web www.supergiros.com.co
Autorizo el tratamiento de mis datos personales y biometricos a SUPERGIROS y sus colaboradores empresariales para el desarrollo de su objeto social, el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley, analisis de riesgos, estadisticos, de control, encuestas, muestreos, verificacion y actualizacion. Acepto consultar su aviso de privacidad y politicas de tratamiento en la pagina www.supergiros.com.co y la linea 018000413767.
SI NO autorizo el tratamiento de datos personales con fin comercial y de mercadeo.
NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA BIOMETRICA : [illegible]

11

edos exclusivamente para los servicios o
.frecidos por M-GYS S.A.S.

SURED
MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS
NIT 900.327.256-8
Av. Calle 26 No. 69 D - 91
To 2 Of 905
Tel. 018000966999 o #596
WWW.SURED.COM.CO
servicioalcliente@sured.co
IMPUESTOS A LAS VENTAS
REGIMEN COMUN
RESOLUCI?N FACTURACI?N POR COMPUTADOR 18
762005185062 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2017
DESDE 60000001 HASTA 100000000
RESOLUCION 103 DEL 29 DE ENERO DE 2015 D
EL MINTIC

CAPTACION
FACTURA DE VENTA: MGS5093842091
COD. MATRIX: 1100113112810
CODIGO POSTAL: 110111
PIN: 1102180113816776
FECHA: 11/12/2018 11:02:26

ORIGEN: ... 7A3 CANTON NORTE GRU
PO EMPRESARIAL EN LINEA SA
NOMBRE ASESOR: 87576 TF. CUBILLOS MANCIP
E CLARIBEL

NOM. REMITENTE: MIRAMAG OVIDIO
IDENTIFICACION REMITENTE: *****0261
TEL. REMITENTE: *****3333
DIR. DEL REMITENTE: *****YACA

DESTINO: GANA ED PHONE CENTRO DE TECNOL
OGIA Y SERVICI CR 67 N 54 SUR 10 (10229
4)

NOM. DESTINATARIO: ALVARES LAURA VANESA
IDENTIFICACION DESTINATARIO: *****1795
TEL. DESTINATARIO: *****0
DIR. DESTINATARIO: *****IQUE

null : 10300.0
ENVIO : 289700.0
TOTAL A PAGAR: 300000.0

FIRMA Y HUELLA : 1082630260

Declaro que he leido y aceptado el Contr
ato de Prestacion de Servicios Postales
de Pago y la Politica de Proteccion de D

37

12

38

... autoriza para que estos puedan ser us... ...dos exclusivamente para los servicios ... ...ados por M-SYS S.A.S.

SURED
MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Tel. 018000966999 o #596
WWW.SURED.COM.CO
servicio.alcliente@sured.co
IMPUESTOS A LAS VENTAS
REGIMEN COMUN
...FACTURACION POR COMPUTADOR ...
...DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 201...
DESDE 60000001 HASTA 100000000
RESOLUCION 193 DEL 29 DE ENERO DE 2016 D...

CAPTACION
FACTURA DE VENTA: MSS093842391
COD. MATRIX: 11001[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] 2018 [illegible]

ORIGEN: PAGATODO ... CANTO ...
AG EMPRESARIAL EN LINEA SA
NOMBRE ASESOR: ... CUBILLOS MARCIA
CLARIBEL

NOM. REMITENTE: MIRANDA OVIDIO
IDENTIFICACION REMITENTE: ****0261
TEL. REMITENTE: ****7351
DIR. DEL REMITENTE: ****YACA

DESTINO: ... PHONE CENTRO ... DATA Y SERVICI ...

NOM. DESTINATARIO: ALVAREZ ...
IDENTIFICACION DESTINATARIO: ****...
TEL. DESTINATARIO: ****10
DIR. DESTINATARIO: ****IONE

...
... : 23...
... A PAGAR: ...

FIRMA Y HUELLA : 1082637265

[illegible]

... 5210002010 ...

... BALOTO ELECTRONICO DE ...
... POSTAL RES 1974 ...
... AUTORIZADA ... DE 60000001 ...
... 26/11/2018 14:46
...
... VALOR TOTAL: ***$300000

[illegible]

13

39

[illegible]

servicio.alcliente@surad.[illegible]

IMPUESTOS A LAS VENTAS

[illegible] DE ENERO DE [illegible]

[illegible]

[illegible] POSTAL RES [illegible]

[illegible] 14:45

[illegible]

10826[illegible]26-2

40

EFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 BOGOTA
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 014097 DE
DIC 30/2010
SOMOS AUTORRETENEDORES
RESOLUCION No 18762001859951 DE
ENE 19/2017
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

Factura de Venta:	9-089339461
Cajero:	YFLOZANO
DV:	037876
Fecha:	06/02/2019 17:41:17
A pagar:	$142.500.00
Tarifa basica:	$7.500.00
Tarifa variable:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total pagado:	$150.000.00
Efectivo:	$150.000.00
Cambio:	$0.00

PAP Origen: 120003 CENTRO :: CARRERA 14 NO.17-12 SALDAÑA, TOLIMA

PAP Destino: 010003 AVENIDA ORIENTAL :: CARRERA 46 No. 53 - 48 LOCAL 103MEDELLIN, ANTIOQUIA

Remitente:
YOLANDA MANRIQUE RODRIGUEZ
CC.: 65585263
Tel: 3214567890

Destinatario:
LAURA VANESA ALVAREZ MONTECINOS
CC.: 1017221795
Tel: 3104745027

Entregue Conforme: ____________________

C.C. ____________________

Este documento se asimila a la letra de cambio y le son aplicables los articulos 772 y siguientes [illegible] codigo de comercio. La entrega se [illegible] cumplida si al momento del recibo del giro por el destinatario no hay reclamacion alguna. Aplican condiciones del contrato publicado en la pagina web.
Con la solicitud y aceptacion de mi parte, de la prestacion de este servicio, entiendase que manifiesto verbalmente mi autorizacion para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente he entregado a Efectivo Ltda..
Estos datos pueden ser utilizados unica y exclusivamente para la prestacion del servicio convenido
Linea de servicio al cliente: (1)6510101
RESOLUCION FACTURA SISTEMA POS
AUTORIZACION DIAN Formulario No
18762001859951 Formato 1876 fecha
19/01/2017
1 0001 AL No 89999999
cliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

41

96

RED EMPRESARIAL - DE SERVICIOS SA
Impuestos a las ventas: Regimen Comun-Telefono:018000413767- NIT:900008477
email: callcenter@supergiros.com.co

Operador Postal de Pago habilitado y vigilado por el Mintic Resol 1215/14

FACTURACION AUTORIZADA DEL B700 5000001 AL B700 10000000 Resolucion POS 18762011809176 DEL 14/12/2018 VIGENCIA DE 18 MESES D
SUPERSERVICIOS DE NARINO S A - 800249355 - OFICINA:PASTO AV COLOMBIA NARINO-Tel: [27292571-3128894296]-[*]

FACTURA DE VENTA : B7005424967
PIN : 166582124610542496 7
FECHA DE GIRO : 06-03-2019 - 11:44:09
DESTINO : 472 R01 MUNICIPIOS ANTIOQUIA UNIFICADA
DIRECCION : CL 19 6 45 BOGOTA
TELEFONO : [28669367]-[0]
DESTINATARIO : LAURA VANESA ALVARES MONTESINO
IDENTIFICACION : XXXXXXX795 TEL: XXXXXXXXXX CEL.: XXXXXXX16

VALOR DEL GIRO : $100,000.00
VALOR DEL FLETE: $6,000.00
OTROS : $0.00
DOMICILIO : $0.00
TOTAL : $106,000.00
REMITENTE : EINER STEVEN PAMON ORDONES
IDENTIFICACION : XXXXXXX691 TEL: XXXX636 CEL.: XXXXXXX528
NOTAS : — SIN OBSERVACION —

Con la firma de este documento ACEPTO las condiciones del Contrato prestacion de Servicio Postal exhibido en el Punto de Atencion y en la pagina web www.supergiros.com.co

LOTERIA : LOTERIA DEL VALLE - NUMERO : 199 FIRMA BIOMETRICA : CofnABOAHxVjAAG
CAJERO : 1085288055
IMPRESION : 06/03/2019 - 11:44:09 a.m.

NOMBRES Y APELLIDOS : _____
NOMBRE : EINER STEVEN PAMON ORDONES - IDENTIFICACION :

Para que giros cuando hay SuperGIROS
AV. COLOMBIA - PASTO
DILIGENCIADO

96

EFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 BOGOTA
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 014097 DE
DIC 30/2010
SOMOS AUTORRETENEDORES
RESOLUCION No 18762001859951 DE
ENE 19/2017
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

Factura de Venta:	9-103634613
Especialista en servicio:	LNGOMEZO
DU:	729672
Fecha:	31/05/2019 10:39:45
A pagar:	$230.000,00
Tarifa basica:	$3.000,00
Tarifa variable:	$6.900,00
Descuento:	$0,00
Total pagado:	$239.900,00
Efectivo:	$280.000,00
Cambio:	$40.100,00

AP Origen: 490003 CENTRO ::
CARRERA 18 NO.17-12 SALDAÑA, TOLIMA
AP Destino: 040004 AVENIDA 33 ::
calle 33 nro 65 b - 87 MEDELLIN ANTIOQUIA

Remitente:
YOLANDA MANRIQUE RODRIGUEZ
CC : 65585463
Tel: 3214567890

Destinatario:
LAURA VANESA ALVAREZ MONTECINOS
CC : 1017221795
Tel: 3104745027

Entregue Conforme: ______________

C.C. ______________

Este documento se asimila a la letra de cambio y le son aplicables los articulos 772 y siguientes del codigo de comercio. La entrega se considera cumplida si al momento del recibo del giro por el destinatario no hay reclamacion alguna. Aplican condiciones del contrato publicado en la pagina web.
Con la solicitud y aceptacion de mi parte, de la prestacion de este servicio, entiendase que manifiesto verbalmente mi autorizacion para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente he entregado a Efectivo Ltda..
Los datos pueden ser utilizados unica y exclusivamente para la prestacion del servicio convenido
Linea de servicio al cliente: (1)6510101
RESOLUCION FACTURA SISTEMA POS
AUTORIZACION DIAN Formulario No
18762012869126 Formato 1876 fecha.
13/02/2019
DEL No 90000000 AL No 134999998
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS SA
Telefono : 018000413767- NIT:900084777
email: callcenter@supergiros.com.co
Regimen Comun Grandes Contribuyentes
Operador Postal de Pago habilitado y
vigilado por el Mintic Resol 1215/14
Facturacion autorizada del B700
5000001 al B700 10000000 Resolur
POS 18762011809176 DEL 14/12/
VIGENCIA DE 18 MESES DOC. EQUIVALENTE A
LA
FACTURA DE VENTA : B7005819916
COLABORADOR EMPRESARIAL
SUPERSERVICIOS DE NARINO S A
800249355
Telefono : 3122598349 - 3122598349
Impuestos a las ventas Regimen Comun
PIN : 1170661212461058199l6
FECHA:30-04-2019 - 11:42:53 CAJA : [redacted]
ORIGEN : IPIALES EJERCITO NARINO
DIREC.: CRA SEGUNDA 2 81
TEL.: [3146208488-3144[redacted]
REMITENTE: WALTER ALEJ[redacted] BOS
CUE
IDENTIFICACION : XXXXXXX267
TEL.: XXXXXXX000 CEL.: XXXXXX[redacted]
DESTINO : 472 RM MUNICIPIOS ANTIOQUIA UN
IFICADA
DIREC.: CL 19 6 45 BOGOTA
TEL.: [28669367]-[0]
DESTINATARIO: LAURA VANESA ALVARES MONTE
SINOS
IDENTIFICACION : XXXXXXX795
TEL.: XXXXXXX000 CEL.: XXXXXX816
NOTAS : -- SIN OBSERVACION -- -

OTROS	:	900,00
VALOR DEL GIRO	:	259,700,00
VALOR DEL FLETE	:	9,400,00
	:	270,000,00

LOTERIA : LOTERIA DE CRUZ ROJA
NUMERO : 720

Con la firma de este documento ACEPTO las condiciones del Contrato de prestacion de Servicio Postal exhibido en el Punto de Atencion y en la pagina web www.supergiros.com.co
NOMBRES Y APELLIDOS

____

FIRMA BIOMETRICA : AACofrABbAAD/8qAAD
NOMBRE : WALTER ALEJANDRO QUITUMBO MO
SCUE
IDENTIFICACION :
CAJERO : 1085922070
IMPRESO : 30/04/2019 - 11:42:53 a.m.
Por RED EMPRESARIAL Nit DE SERVICIOS SA

RED EMPRESARIAL DE SERV...
Telefono : 018000413767- N...
email: callcenter@supergiros.c...
Regimen Comun Grandes Contribuyente
Operador Postal de Pago habilitado y
vigilado por el Mintic Resol 1215/14
Facturacion autorizada del B700
5000001 al B700 10000000 Resolucion
POS 18762011809176 DEL 14/12/2018
VIGENCIA DE 18 MESES DOC. EQUIVALENTE A
LA
FACTURA DE VENTA : B7005377432
COLABORADOR EMPRESARIAL
SUPERSERVICIOS DE NARINO S A
800249355
Telefono : 3122598349 - 3122598349
Impuestos a las ventas Regimen Comun
PIN : 1164212461053774 32
FECHA:26-02-2019 - 11:38:49 CAJA : 20396
ORIGEN : REMOLINO NARINO
DIREC.: RESIDENCIAS EL BALCON
TEL.: [311 3008190-0]-[0]
REMITENTE: JORGE FIGUEROA QUINTERO
IDENTIFICACION : XXXXX664
TEL.: XXXX999 CEL.: XXXXXXX020
DESTINO : 472 RM MUNICIPIOS ANTIOQUIA UN
IFICADA
DIREC.: CL 19 6 45 BOGOTA
TEL.: [28669367]-[0]
DESTINATARIO: LAURA VANESA ALVARES MONTE
SINOS
IDENTIFICACION : XXXXXXX795
TEL.: XXXXXXX000 CEL.: XXXXXX816
NOTAS : -- SIN OBSERVACION -- -

OTROS	:	[illegible]
VALOR DEL GIRO	:	400,000,00
VALOR DEL FLETE	:	10,400,00
VALOR RECIBO	:	411,300,00

LOTERIA : LOTERIA DEL ALTO...
NUMERO : 604...

Con la firma de este documento ACEPTO las condiciones del Contrato de prestacion de Servicio Postal exhibido en el Punto de Atencion y en la pagina web www.supergiros.com.co
NOMBRES Y APELLIDOS

____

...OMETRICA : AACofrABbAAD/...
... : JORGE FIGUEROA Q...
...CACION :

17

Servientrega S.A. NIT 860 512 330-3 Principal Bogotá D.C. Colombia Av Calle 6 No 34 A 11
Atención al usuario www.servientrega.com PBX 7 700 200 FAX 7 700 380 ext 110045. Grandes
Contribuyentes Resolución DIAN 012635 del 14 diciembre de 2018. Autorretenedores Resolución
DIAN 09698 de nov 24/2003 Responsables y Retenedores de IVA. Factura por computador
Resolución DIAN 18762010097086 01/10/2018 Prefijo 009 desde el 8359700? al 9325?0??

Código COSISER: 1 - 55 - 508

Fecha 14 / 03 / 2019 15:41

Fecha Prog. Entrega / /

Factura 988527075

REMITENTE

BASE MILITAR LOS TANQUES

YONIER ANTONIO YELA

FIRMA DEL REMITENTE (NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)

Tel/cel: 3117947953 Cod. Postal: 000000000

Ciudad: PASTO Dpto: NARIÑO

País: COLOMBIA D.I./NIT: 1004201496

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO — INTENTO DE ENTREGA — No. NOTIFICACIÓN

1	2	3		
___	___	___	Desconocido	1 HORA / DÍA / MES / AÑO
___	___	___	Rehusado	
___	___	___	No reside	2 HORA / DÍA / MES / AÑO
___	___	___	No Reclamado	3 HORA / DÍA / MES / AÑO
___	___	___	Dirección Errada	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE
___	___	___	Otro (Indicar cuál)	HORA / DÍA / MES / AÑO

RECIBÍ A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

Factura No. 988527075

FECHA Y HORA DE ENTREGA
HORA / DÍA / MES / AÑO

DESTINATARIO

MDE 40	DOCUMENTO UNITAR	PZ: 1
	Ciudad: MEDELLIN	
	ANTIOQUIA	F.P.: CONTADO
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE

KRA 30 CLLE 71B-11 MANRIQUE ORIENTAL APTO 213

LAURA ALVAREZ MONTECINO

Tel/cel: 3117947953 D.I./NIT: 3117947953

País: COLOMBIA Cod. Postal: 050011

E-mail

Dice Contener: CARNET MEDICO

Obs. para entrega:

Vr. Declarado $ 5.000

Vr. Flete $ 0

Vr. Sobreflete $ 350

Vr. Mensajería expresa $ 9.400

Vr. Total: $ 9.750

Vr. a Cobrar: $ 0

Vol (Pz): / / Peso Pz (Kg):

Peso (Vol) Peso (Kg): 1.00

No. Remisión

No. Bolsa seguridad:

No. Sobreporte:

Guía Retorno Sobreporte:

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS SA — Operador Postal de Pago habilitado y vigilado
Impuestos a las ventas: Regimen Comun-Telefono:018000413767- NIT:800008477 por el Mintic Resol 1215/14

email: callcenter@supergiros.com.co

FACTURACION AUTORIZADA DEL B700 5000001 AL B700 10000000 Resolucion FOS 18762011809176 DEL 14/12/2018 VIGENCIA DE 18 MESES D

SUPERSERVICIOS DE NARIÑO S A - 800249355 - OFICINA:PASTO AV COLOMBIA NARIÑO-Tel: [(7)7220571-3128894296]-[*]

FACTURA DE VENTA	:	B7005424967	VALOR DEL GIRO	:	$100,000.00
PIN	:	1665821246105424967	VALOR DEL FLETE	:	$6,000.00
FECHA DE GIRO	:	06-03-2019 - 11:44:09	OTROS	:	$0.00
DESTINO	:	472 FM MUNICIPIOS ANTIOQUIA UNIFICADA	DOMICILIO	:	$0.00
DIRECCION	:	CL 19 6 45 BOGOTA	TOTAL	:	$106,000.00
TELEFONO	:	[286693671]-[0]	REMITENTE	:	EINER STIVEN PAVON ORDOÑES
DESTINATARIO	:	LAURA VANESA ...	IDENTIFICACION	:	XXXXXXX691 TEL: XXXX636 CEL.: XXXXXXX538
IDENTIFICACION	:	XXXXXXX795 TEL: XXXXXXXXXX CEL.: XXXXXXX016	NOTAS	:	— SIN OBSERVACION —

Con la firma de este documento ACEPTO las condiciones del Contrato de prestacion de Servicio Postal exhibido en el Punto de Atencion y en la pagina web www.supergiros.com.co

LOTERIA : LOTERIA DEL VALLE - NUMERO : 199 FIRMA BIOMETRICA : ...

CAJERO : 1070... NOMBRES Y APELLIDOS :

IMPRESION : 06/03/2019 - 11:44:09 a.m. NOMBRE : EINER STIVEN PAVON ORDOÑES - IDENTIFICACION :

Para que giros cuando hay SuperGIROS
AV COLOMBIA - PASTO
DILIGENCIADO

18

44

Servientrega S.A. Nit 860 512 330-3 Principal Bogotá D.C. Colombia Av Calle 6 No 34 A-11 Atención al usuario www.servientrega.com PBX 7 700 200 FAX 7 700 380 ext 110045. Grandes Contribuyentes Resolución DIAN 012635 del 14 diciembre de 2018 Autorretenedores Resol. DIAN 09698 de Nov 24/2003 Responsables y Retenedores de IVA. Factura por computador Resolución DIAN 18762010547046, 01/10/2018. Prefijo 009 desde el 83597001 al 93282817

Fecha: 14 / 03 / 2019 15:41

Fecha Prog. Entrega: / /

Factura 988527075

Codigo CDS/SER: 1 - 55 - 505

REMITENTE

BASE MILITAR LOS TANQUES

FIRMA DEL REMITENTE (NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)

YONIER ANTONIO YELA

Tel/cel: 3117947953 Cod. Postal: 000000000

Ciudad: PASTO Dpto: NARIÑO

País: COLOMBIA D.I./NIT: 1004201496

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACIÓN
1 2 3		
Desconocido	1 HORA / DÍA / MES / AÑO	
Rehusado	2 HORA / DÍA / MES / AÑO	
No reside		
No Reclamado	3 HORA / DÍA / MES / AÑO	
Dirección Errada	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE HORA / DÍA / MES / AÑO	
Otro (indicar cual)		

Factura No. 988527075

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

FECHA Y HORA DE ENTREGA
HORA / DÍA / MES / AÑO

Observaciones en la entrega

DESTINATARIO

MDE 40	DOCUMENTO UNITAR	PZ: 1
	Ciudad: MEDELLIN	
	ANTIOQUIA	F.P.: CONTADO
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE

KRA 30 CLLE 71B-11 MANRIQUE ORIENTAL APTO 213

LAURA ALVAREZ MONTECINO

Tel/cel: 3117947953 D.I./NIT: 3117947953

País: COLOMBIA Cod. Postal: 050011

e-mail:

Dice Contener: CARNET MEDICO

Obs. para entrega:

Vr. Declarado: $ 5.000

Vr. Flete: $ 0

Vr. Sobreflete: $ 350

Vr. Mensajería expresa: $ 9.400

Vr. Total: $ 9.750

Vr. a Cobrar: $ 0

Vol (Pz) / / Peso Pz (Kg):

Peso (Vol): Peso (Kg): 1.00

No. Remisión:

No. Bolsa seguridad:

No. Sobreporte:

Guía Retorno Sobreporte:

Quien Recibe: DIANA MILENA MUÑOZ MUÑOZ

REMITENTE

Ministerio de Transporte Licencia No. ... Licencia No. 1178 de Sept. 7/2018

19

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
BATALLON DE POLICIA MILITAR No.3 "Gral. Eusebio Borrero Costa"

RADICADO Nº 04368 /MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV03-BR03-BPM03-S1-41.10

Santiago de Cali – Valle del Cauca, 25 de Septiembre de 2019

Doctora
DIANA MARIA VASQUEZ GARCES
Conciliadora Corporación Universitaria Remington
Calle 51 Nº 51-27 Edificio Coltabaco Torre I Parque Berrio
Medellín – Antioquia.

ASUNTO: Envío respuesta invitación Audiencia de Conciliación.

Con toda atención y en respuesta a su requerimiento mediante oficio en asunto, me permito informar a ese despacho, que el día 25 del presente mes se recibió la invitación para audiencia de conciliación al señor Cabo Primero RICHAR ANDERSON LOZANO RODRIGUEZ, mencionado Suboficial no ha efectuado presentación en esta Unidad debido a que se encuentra realizando Curso Básico de Artillería de Campaña para Suboficiales en la Ciudad de Bogotá desde el día 12 de Julio de 2019, según Radiograma No 20193091196991/MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER- 59-2 del 25 de Junio de 2019.

Por lo anterior no es posible notificarlo personalmente de la citación audiencia de conciliación, así mismo se solicita se reprograme nuevamente la audiencia con el fin de darle tramite y notificar al suboficial antes mencionado.

Atentamente,

Teniente Coronel OMAR ARCINIEGAS PINILLA
Comandante Batallón de Policía Militar No.3

Revisó: SV. GERSAIN GONZALEZ SOLARTE
Jefe de Desarrollo Humano

16

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

N° [illegible]

NUIP 1.016.113.871

Tipo de certificado | Datos Esenciales [ ] | Acreditar Parentesco [X]

Datos del Inscrito

Apellidos y Nombres completos: LOZANO GARCIA ANGEL DAVID

Fecha de Nacimiento (Mes en letras): Año 2017 Mes NOV Día 22

Sexo (en letras): MASCULINO — A

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Fecha de Inscripción (Mes en letras): Año 2017 Mes NOV Día 30

Indicativo serial: 0058616927

Datos de la Madre

Apellidos y Nombres completos: GARCIA GUZMAN KAREN VIVIANA

Documento de Identificación (Clase y número): CEDULA DE CIUDADANIA 1.016.064.002

Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del Padre

Apellidos y Nombres completos: LOZANO RODRIGUEZ RICHAR ANDERSON

Documento de Identificación (Clase y número): CÉDULA DE CIUDADANIA 1.030.550.930

Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del Solicitante

Apellidos y Nombres completos: LOZANO RODRIGUEZ RICHAR ANDERSON

Documento de Identificación (Clase y número): CEDULA DE CIUDADANIA 1.030.550.930

Espacio para notas

Datos de la oficina de registro que expide el certificado

País - Departamento - Municipio: COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Código: A 4 B

Fecha de Expedición del certificado (mes en letras): Año 2017 Mes NOV Día 30

Nombre y firma del funcionario: AUGUSTO VEGA SILVA

Registrador del Estado Civil

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
Adhesivo Copia Registro Civil
22013728-3

REPUBLICA DE COLOMBIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

CARNÉ DE SERVICIOS DE SALUD

A13086244

ESTE CARNÉ ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE

Válido únicamente para uso de los servicios médicos de las FFMM, según lo establece la Ley 352 de 1.997, Decreto 1795 de 2000 y demás normas concordantes.
Este documento es requisito adicional a la verificación en la Base de Datos del SSFM, donde se evidencie que el Afiliado se encuentre ACTIVO. En caso de pérdida, favor informar a la Dirección General de Sanidad Militar en el término de 48 horas.
Si éste carné es encontrado, favor informar al **PBX: (1) 3238555 Ext. 1301** en la ciudad de Bogotá DC.

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co

48

República de Colombia

ACTO [illegible]

[illegible]

[illegible] LOZANO RODRIGUEZ

[illegible] GARCIA [illegible]

[illegible]

[illegible] DE SALDAÑA DEPARTAMENTO [illegible]

[illegible] CONSUELO FERIA OLIVARES NOTARIA ÚNICA DEL [illegible]

[illegible] DEL INSTRUMENTO PÚBLICO

[illegible] SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO [illegible]

[illegible] DEL 26 DE MARZO [illegible]

[illegible] DEL DECRETO [illegible]

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

23

49

... del ... [illegible]

En el municipio de Saldaña Departamento del Tolima, República de Colombia [illegible] de este circulo cuya Notaria titular es la Doctora DIANA CONSUELO FERIA OLIVARES, a los veintidós (22) días del mes de marzo de [illegible] Diecisiete (2017), Compareció RICHAR ANDERSON LOZANO RODRIGUEZ de estado civil soltero identificado con cedula de ciudadanía [illegible] 030.650.930 expedida en Bogotá y KAREN VIVIANA GARCIA GUZMAN de estado civil soltera identificada con cedula de ciudadanía [illegible] 016.064.002 expedida en Bogotá, y EXPUSIERON:

[illegible]ERO: A) Que han convivido desde el año 2013.
[illegible] que no tenemos ningún impedimento legal para contraer matrimonio [illegible]
[illegible] que no existe o se ha declarado la existencia anterior de una unión [illegible]
[illegible]

[illegible]UNDO: Que es nuestra voluntad libre y espontánea por medio [illegible] por medio de este público instrumento que entre los [illegible] LOZANO RODRIGUEZ y KAREN VIVIANA GARCIA GUZMAN [illegible] una unión marital de hecho, haciendo una comunidad de vida [illegible] singular a partir de esa fecha.

[illegible] esta declaración de existencia de unión marital [illegible] lo establecido en la ley 54 de 1990 y la ley [illegible]

[illegible]HAR ANDERSON LOZANO RODR[illegible] de las condiciones civiles antes [illegible] escritura y la declaración de la [illegible] público instrumento se hace [illegible]

[illegible] No tiene costo para el usuario

21

República de Colombia

50

Aa041801294

Los comparecientes hacen constar, que han verificado cuidadosamente sus nombres completos, estados civiles, el numero de sus documentos de identidad. Declaran que todas las afirmaciones consignadas en el presente instrumento son correctas y en consecuencia asumen la responsabilidad que se derive de cualquier inexactitud en los mismos. Conocen la ley y saben que el Notario responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los interesados ---

...RGAMIENTO Y AUTORIZACION: Leido el presente instrumento por lo... ...ntes se hicieron las advertencias pertinentes, advirtiendole que ... ...la presente escritura no se aceptaran correcciones o modificaciones ...n la forma y casos previstos por la Ley. ---

...UMENTOS APORTADOS: Fotocopia de la cédula de ciudadanía de los ...recientes. Registros civiles de nacimiento.

...S NOTARIALES : $55 300.oo; Superintendencia de Notariado y Registro ... *...do Nacional de Notariado $5550.oo;* Retención en la Fuente ...

... que el presente instrumento se elaboro en las hojas ... Aa041801295 – Aa041801294 ---

... doy fe

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSUELO ... ARES
TOLIMA
NOTARIA UNICA DE SALDAÑA

51

Ocupación:

VIVIANA GARCIA GUZMAN
Cr 10
319 78
Supervisora

NOTARIA

DIANA CO
NOTARIA UNICA DEL

TOLIMA

SALDAÑA TOLIMA
fotocopia auténtica,
con destino a:

NOTARIO

República de Colombia

escritura pública - No tiene costo para el usuario

Se deja constancia para los efectos a que haya lugar; que con ocasión a la calamidad pública con ocasión del COVID 19 el CSJ expide los siguientes acuerdos, que dan lugar a la suspensión de términos en todas las actuaciones judiciales; ACUERDO PCSJA20 - 11517 DEL 16 DE MARZO del año que avanza y SUSPENDE LOS TERMINOS JUDICIALES; los cuales fueron PRORROGADOS por el ACUERDO PSJA20-11567 expedido el 05 JUNIO DEL PRESENTE AÑO, informando por demás que a PARTIR DEL 1 DE JULIO se LEVANTARIA LA SUSPENSION DE DICHOS TERMINOS. 29 de JUNIO DEL PRESENTE AÑO el CSJ expide el ACUERDO PCSJA20 –M01 y DISPONE EL CIERRE TRANSITORIO del EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO SUSPENDIENDO LOS TERMINOS PARA LOS DESPACHOS ALLI UBICADOS. 3 DE JULIO DEL PRESENTE AÑOS expide el ACUERDO CSJANTC2035 LEVANTA LOS TERMINOS. 12 DE JULIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD expide el ACUERDO No CSJANTA20-80, "POR MEDIO DEL CUAL DISPONE EL CIERRE TRANSITORIO DE LOS DESPACHOS JUDICIALES UBICADOS EN LA COMUNA 10 – LA CANDELARIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN" . HASTA EL 26 DE JULIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD. NUEVAMENTE EL 30 DE JULIO POR ACUERDO No CSJANTA20-87 SE SUSPENDEN LOS TERMINOS DEL 31 DE JULIO HASTA EL 03 DE AGOSTO DE 2020 Y POR EL MISMO ACUERDO CON LA MISMA FECHA SE SUSPENDE POR SEGUNDA VEZ LOS TERMINOS DESDE EL 07 DE AGOSTO AL 10 DE AGOSTO DE 2020. . En este proceso, la parte demandada en el término de traslado contestó el libelo demandatorio. A Despacho. ATV septiembre 30 de 2020.

RADICADO. 2019-00947
AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE MEDELLIN
TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

En atención a la constancia que antecede; y considerando que el demandado señor RICHAR ANDERSON LOZANO RODRIGUEZ fue notificado legalmente y contesto en su oportunidad el libelo de mandatorio, se dispone continuar con el trámite procesal correspondiente

En consecuencia, se fija fecha y hora para el DIA: JUEVES 29 DE: OCTUBRE DE 2020; A LAS 9:00 AM., para llevar a cabo la AUDIENCIA CONCENTRADA, de que tratan los artículos 372 y 373 ibídem, es decir, se

agotara tanto la AUDIENCIA INICIAL como la de INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO.

Se convoca a las partes para que concurran personalmente y con sus apoderados, en la cual se intentara la conciliación entre las mismas, de no conciliarse, se practicarán a continuación los interrogatorios correspondientes a los extremos de la Litis, se fijará el objeto del litigio, se decretarán las pruebas pedidas por las partes, se oirán los alegatos de conclusión y se dictará sentencia.

Se les previene que; en caso de inasistencia de alguna de las partes, sin perjuicio de las consecuencias probatorias, procesales y pecuniarias, a que hubiera lugar, la audiencia se llevará a cabo con sus apoderados, quienes tendrán la facultad para confesar, conciliar, transigir, desistir y en general para disponer del derecho en litigio

La inasistencia a esta diligencia solo podrá justificarse mediante prueba si quiera sumaria de una justa causa, así mismo, se PREVIENE sobre las consecuencias establecidas en el artículo 372 numeral 4 del CGP.

Por tanto, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 10 del artículo 372 ibídem, se DECRETAN las pruebas solicitadas por las partes y las que el despacho estima decretar de oficio, recordándoles a las interesados y apoderados que conforme a lo dispuesto en el literal b) del artículo 373 del CGP se recibirá el testimonio de las personas que se encuentren presentes y prescindirá de los demás

DECRETO DE PRUEBAS:

PARTE DEMANDANTE:

DOCUMENTAL: Se tendrán como tales las aportadas con el libelo genitor, obrantes en folios 2, a saber:

a) Acta de Registro Civil de nacimiento MATIAS LOZANO ALVARES

Constancia de la no comparecencia y no acuerdo No 01289 de fijación de cuota alimentaria, ante la Uniremignton

INTERROGATORIO: a la parte demandada, señor RICHAR ANDERSON LOZANO RODRIGUEZ, así como a la demandante señora LAURA VANESSA ALVAREZ en el momento procesal oportuno.

TESTIMONIAL: no se solicitaron.

PARTE DEMANDADA:

DOCUMENTAL:

a) Fotocopias de los recibos de consignaciones realizadas por parte del demandado, por alimentos y vestuario para su menor hijo y entregadas a la demandante
b) Oficio dirigido a la doctora DIANA MARIA VASQUEZ GARCES, conciliadora de Uniremington, proveniente del teniente coronel OMAR ARCINIEGAS PINILLA comandante del Batallón de Policía Militar No 3 de fecha 25 de septiembre de 2019
c) Registros civiles de ANGEL DAVID LOZANO GARCIA, hijo del demandado
d) Fotocopia del carnet de servicios de salud de la Dirección General de Sanidad Militar, del beneficiario MATIAZ LOZANO ALVARES, hijo del demandado
e) Escritura pública No 106 del 22 de marzo de 2017 referente a la Unión Marital de hecho de RICHAR ANDERSON LOZANO RODRIGUEZ y KAREN VIVIANA GARCIA GUZMAN

TESTIMONIAL:
NO LO SOLICITAN

En los términos del poder conferido a la abogada JENNY JUDITH DIAZ CORZO TP 160.547 CSJ y cc No 63.553.832 de Bucaramanga se le faculta para representar al señor RICHAR ANDERSON LOZANO RODRIGUEZ en este proceso

Copia del presente auto envíesele a la demandante señora LAURA VANESSA ALVAREZ M. lauraalvarez011@gmail.com, al demandado señor RICHARD ANDERSON LOZANO RODRIGUEZ lozano.rodriguez.richard@hotmail.com., al señor DEFENSOR DE FAMILIA DR JOSE REINALDO GOMEZ CORRALES jose.gomez@icbf.gov.co. a los señoras apoderados maryhmesa@hotmail.com y JENNY JUDITH DIAZ OROZCO jennydiazcorzo@hotmail.com

NOTIFIQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ
2

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS No. 54 fijados hoy 1 OCT 2020 en la secretaria del juzgado a las 8 am.
El Secretario _____

Firmado Por:

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c97f6d416adb891f8e755b83ed81bf4b46b8ecf1553ca8b1e15650eafe46bcfa
Documento generado en 29/09/2020 02:07:21 p.m.

AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA
29/10/2020
9AM
RADICADO 2019-00947